

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de sesión

Fecha:	18 de julio de 2017
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, SNA
Hora:	10:30 horas
Tipo de reunión:	Presencial
Coordinada por:	Jacqueline Peschard Mariscal
Acta número:	20170718-001

Asistentes: Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), José Octavio López Presa (JOLP), Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA), Alfonso Hernández Valdez (AHV).

Se disculpó: Mariclaire Acosta Urquidi (MAU).

Orden del día:

0. Presentación del orden del día.

Sobre asuntos operativos, administrativos y de coordinación:

1. Discusión de la estructura y calendario de las reuniones en las que participan los integrantes del CPC: reuniones del Comité y de la Comisión Ejecutiva.
2. Discusión sobre la respuesta del CPC al Senado (H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión) en relación con asuntos relacionados con la selección del Secretario Técnico.
3. Política de comunicación interna y externa del CPC.
4. Propuesta de selección de directores generales de la Secretaría Ejecutiva (SE).
5. Reflexiones sobre el exhorto solicitado al CC en torno al tema de espionaje.

Sobre el seguimiento a procesos estratégicos:

6. Elaboración de formatos "3 de 3".
7. Plataforma Digital Nacional.
8. Sistemas Locales Anticorrupción.
9. Medición de la corrupción.

Sobre el seguimiento a proyectos estratégicos:

10. Proyecto de designaciones.
11. Corrupción en campañas electorales.
12. Cláusulas anticorrupción en el ámbito internacional.

13. Empresas fantasma.
14. Seguimiento legislativo (leyes de contrataciones, adquisiciones y obra pública; profesionalización de servidores públicos).

Sobre la Política Nacional Anticorrupción y el plan anual del CPC.

15. Propuesta de método para elaborar la Política Nacional Anticorrupción (taller con MCCI).
16. Elaboración del plan anual del CPC.

Asuntos varios.

17. Asuntos varios.

0. Orden del día.

Se aprobó el orden del día, con la adición de dos asuntos varios: la carta enviada por Causa en Común al CPC y la elaboración del libro blanco sobre el proceso de selección del Secretario Técnico (ST).

1. Estructura y calendario de reuniones del CPC y la Comisión Ejecutiva.

Se discutió la conveniencia de separar temas y realizar las reuniones que correspondan al CPC, por un lado, y a la Comisión Ejecutiva, por el otro. De igual manera, la comunicación por medios electrónicos tendría que diferenciarse para los asuntos de uno y otro órgano colegiado. De manera ideal, ambas reuniones podrían realizarse el mismo día cuando sean presenciales, lo cual podría llevarse a cabo con una periodicidad quincenal, aunque ello tendría que determinarse según se vayan presentando las necesidades de tratamiento de distintos temas. Se comentó igualmente la necesidad de instalar la Comisión Ejecutiva, y para ello se acordó pedir al Secretario Técnico que realice la convocatoria respectiva una vez que esté aprobado el Estatuto Orgánico, el cual se publicará el próximo 21 de julio.

Acuerdo 20170718-001-01: los integrantes del CPC acordaron solicitar al Secretario Técnico que realice la convocatoria de instalación de la Comisión Ejecutiva una vez que esté publicado el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Acuerdo 20170718-001-02: los integrantes del CPC acordaron diferenciar sus comunicaciones electrónicas (vía grupos de chat o correo electrónico) para temas del CPC, por un lado, y de la Comisión Ejecutiva, por el otro. Solo en estos últimos se incluirá al Secretario Técnico.

2. Respuesta al Senado en relación con asuntos sobre la selección del ST.

Con respecto a este punto, AHV comentó que se preparó la carta de respuesta de manera conjunta con Denise Tron, y que contenía además un anexo donde se mostraban los tres

formatos utilizados durante la fase de valoración curricular de los candidatos a ser propuestos para integrar la terna de Secretario Técnico. Los integrantes del CPC dieron su Vo. Bo. respecto al contenido de la carta y los formatos mencionados. Sin embargo, sugirieron incluir un párrafo donde se diera cuenta de las razones por las cuales el CPC decidió eliminar el requisito de la edad para poder integrar dicha terna, en el sentido de que se derivaron de las medidas cautelares que envió la Conapred a JPM en virtud de una queja recibida en dicho Consejo por uno de los interesados en participar en el proceso. Todos los integrantes del CPC estuvieron de acuerdo en añadir un párrafo en ese sentido.

Acuerdo 20170718-001-03: Se aprueba el contenido de la carta de respuesta que el CPC enviará a la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, junto con los tres formatos utilizados en la fase de valoración curricular, todos relacionados con diversos puntos de información solicitados sobre el proceso de selección del Secretario Técnico. AHV agregará a dicha carta un párrafo sobre las razones que llevaron al CPC a eliminar el requisito de la edad en función de la interacción que se sostuvo con el Conapred.

3. Política de comunicación interna y externa.

Sobre este punto JOLP informó que tanto MAU como él se reunieron con el periodista ¹ para comentar posibles estrategias de comunicación del CPC. En dicha discusión se coincidió en que los ataques al SNA van a ser una constante, y que convendría estar preparados para ello. Al respecto JPM comentó que una de las personas que se contrataría como apoyo a la presidencia del CPC tiene un perfil de comunicador y conoce los temas de medios y de política, por lo que espera que con ello se pueda establecer una política de comunicación más sólida en el futuro. Abundó diciendo que si bien esta contratación es temporal, los integrantes del CPC podrían valorar su permanencia hacia el futuro.

4. Directores generales de la SE.

Sobre este punto los integrantes del CPC coincidieron en que las plazas de jefe de unidad de análisis de riesgo y de los directores generales de administración, jurídico y de vinculación debían ser ocupadas a través de concurso. Estaría por definirse la manera en que se contrataría al jefe de unidad de informática, ya que el perfil de dicho puesto es muy particular y convendría estudiar la posibilidad de que lo ocupara alguien como Miguel Casillas, de la SFP.

En este punto de la reunión se incorporó el ST para tratar únicamente este tema. Comentó que los perfiles de estas cinco plazas estarían listos a mediados del mes de agosto, y que antes de lanzar la convocatoria para ocuparlas a través de concurso, tendrían que ser discutidos en el órgano de gobierno.

Sobre este punto no se tomó un acuerdo específico y se comentó la necesidad de continuar en diálogo con el ST para la definición de las modalidades de contratación de estas cinco plazas.

5. Reflexiones sobre el exhorto solicitado al CC en torno al tema de espionaje.

Sobre este punto se comentó que la solicitud del exhorto enviada al Comité Coordinador en torno al tema de espionaje dejó varios aprendizajes. Por un lado se observó que este tipo de iniciativas genera un eco importante en los medios y la sociedad civil. A través de dicha solicitud el CPC logró proyectar una imagen de independencia y se constató la fuerza mediática que sus puntos de vista pueden generar en la opinión pública, lo cual se convierte en una herramienta estratégica que vale la pena tomar en cuenta. Por el otro, sin embargo, se provocó un distanciamiento con los integrantes del CC, lo cual también debe considerarse en función del trabajo conjunto que necesariamente se debe realizar con dicho comité. En general se estuvo de acuerdo que deberá privilegiarse el trabajo institucional con el CC y que en futuras ocasiones convendría socializar este tipo de iniciativas con ellos de manera previa, sin que ello implique que el CPC abandone el análisis de los temas que son de su competencia y la consideración de aquellos que tendrían que colocarse en el ámbito público.

6. Elaboración de formatos 3 de 3.

En este punto JOLP informó sobre los avances que ha tenido un grupo donde además de él participan la SFP, el Banco Mundial y miembros de distintas organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Comentó que la idea es que haya formatos muy sencillos para aquellos funcionarios cuyas percepciones no sean elevadas, determinándose un monto específico para ello, y otros muy completos para quienes rebasen dicho tope. Otra cuestión a considerar, independientemente del ingreso del funcionario, es el ámbito de responsabilidad de éste en términos de decisión sobre el tipo de formatos que tendría que completar. Todo ello son cuestiones que se están discutiendo en este momento y sobre las que se tienen avances importantes, mismos que serán puestos a consideración de los asistentes a una reunión que ha sido convocada para este próximo 19 de julio en las oficinas del Banco Mundial, y a la cual todos los integrantes del CPC están invitados.

7. Plataforma Digital Nacional.

JOLP informó que existen caminos diversos para avanzar en la construcción de la PDN. Uno consiste en seguir los pasos sobre los que ha venido trabajando la SFP en relación con los distintos sistemas que alberga (compras, declaraciones, entes sancionados, sistema de fiscalización, entre otros). Otro es aprovechar la colaboración que ofrecen organizaciones como IncorruptibleMx para desarrollar sistemas específicos (como el de denuncias). Y uno más consistiría en revisar y trabajar los sistemas que tiene la Auditoría Superior de la Federación. Al CPC le correspondería la elaboración de lineamientos, y se espera que se tenga un buen avance para 2018. Por último, se informó que se buscará agendar una reunión con Arely Gómez con el fin de discutir el tema de la unificación de las plataformas de transparencia del SAT, del Sistema Nacional de Seguridad, entre otras.

8. Sistemas Locales Anticorrupción.

Sobre este punto se comentó que se buscará agendar una reunión con el IMCO, Transparencia Mexicana y Coparmex para realizar un balance del semáforo que tienen estas

organizaciones en relación con el avance en la implementación de los sistemas locales anticorrupción. Por otro lado, derivado del gran retraso existente en dicha implementación en la mayoría de las entidades del país, LMPA comentó que una forma en que el CPC puede hacer oír su voz y promover que dichos sistemas se instalen lo más pronto posible es a través de la promoción de diversos amparos interpuestos ante un juez de distrito en contra de los congresos locales.

Acuerdo 20170718-001-04: los integrantes del CPC acordaron encargar a LMPA la elaboración de una estrategia jurídica por la vía del amparo para promover la implementación de los sistemas locales anticorrupción.

9. Medición de la corrupción.

En este punto AHV informó que ha comenzado a estudiar los distintos tipos de estudios existentes para medir la corrupción. Los más acabados distinguen dos estrategias de medición, una basada en percepción y otra en índices de victimización. Ambas se realizan a través de encuestas, pero más allá de éstas resulta difícil medir el fenómeno debido a que tradicionalmente se realiza en contextos muy opacos. Existen estudios interesantes que desarrollan metodologías comparativas para tratar de medir la corrupción en casos concretos de obra pública. Comentó finalmente que para avanzar en este tema tiene planeado que la persona que lo apoyará y se contratará desde la Secretaría Ejecutiva tenga un perfil relacionado con el análisis de datos.

10. Proyecto de designaciones.

Este punto se apartó para discutirse en una reunión posterior.

11. Corrupción en campañas electorales.

JPM informó que Luis Carlos Ugalde ha seguido avanzando en este proyecto junto con Mexicanos Unidos Contra la Corrupción y la Impunidad, y que en agosto próximo se tiene prevista una reunión con el mismo Luis Carlos y Santiago Nieto para dar seguimiento a este tema junto con otros como el de delitos electorales.

12. Cláusulas anticorrupción en el ámbito internacional.

Sobre este punto se comentó que la renegociación del Tratado de Libre Comercio tiene contemplado incluir una cláusula anticorrupción.

13. Empresas fantasma.

LMPA comentó que en fecha próxima dará un informe sobre los avances que se han tenido en este tema.

14. Seguimiento legislativo.

Se comentó que este punto se trataría en una sesión posterior.

15. Política Nacional Anticorrupción.

Se acordó discutir este punto de manera más amplia en una próxima reunión virtual y/o telefónica entre los integrantes del CPC, prevista tentativamente para el próximo martes 25 de julio.

16. Elaboración del plan anual del CPC.

JPM comentó que está elaborando una propuesta de plan anual, que incluiría muchos de los elementos que se acordaron en la reunión de Cocoyoc.





17. Asuntos varios.

Se discutieron dos asuntos varios. El primero se relaciona con la carta enviada por Causa en Común, a través de María Elena Morera, a los integrantes del CPC para pedir que el SNA apoye la elaboración de un diagnóstico sobre la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio. Al respecto se comentó que este tipo de peticiones tendrían que encauzarse por una vía institucional, y que debido a la temática de la solicitud, podría enmarcarse en la categoría de diagnósticos sectoriales discutida en la reunión de Cocoyoc, los cuales a su vez podrían formar parte de la PNA. En este sentido se comentó que lo más conveniente es que se diese tratamiento a esta petición a través de la Comisión Ejecutiva, una vez que estuviere instalada. LMPA comentó que él se comunicaría con María Elena para comentarle la discusión de este punto dentro del CPC.

En el segundo asunto AHV comentó la necesidad de elaborar un libro blanco por parte del CPC sobre el proceso de selección del Secretario Técnico. Los integrantes del CPC estuvieron de acuerdo en ello y JPM y JOLP sugirieron que Alejandra Romo podría avanzar en la elaboración de este proyecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 13:30 horas.

Nombres y firmas:

Jacqueline Peschard Mariscal	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	

Anexos:

- 2.1. Respuesta al Senado DTZ - AHV 18jul17.docx.
- 2.2. Cédulas evaluación ST primera etapa.docx.

Coordinó:
Jacqueline Peschard Mariscal

Elaboró:
Alfonso Hernández Valdez